Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés educativo y cultural el Programa de Formación de Espectadores de Río Negro, que está siendo llevado a cabo por el Instituto Nacional del Teatro en el marco del Programa Nacional Cultura Nación.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION Nº 367/2006